

RESOLUCIÓN 426/2023, de 03 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “LIVING SOIL”.

Por Resolución 176/2023, de 03 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “LIVING SOIL”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 03 de marzo de 2023.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “LIVING SOIL”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 03 de marzo de 2023

Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación
Ikerketako Errektoreordezka



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 176/2023 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "LIVIÑG SOIL".
La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

Romeo Los Arcos, Haizea

Zuza Sánchez, Leire

Recarte Linzoain, Isabel

De Las Heras Rojo, Joana

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 3 de marzo de 2023

Presidente

MIRANDA
JIMENEZ CARLOS
- DNI 52443969J

Firmado digitalmente
por MIRANDA JIMENEZ
CARLOS - DNI 52443969J
Fecha: 2023.03.03
11:25:09 +01'00'

Fdo.:

Vocal

TORRES MOLINA
NAZARETH -
72821745L

Firmado digitalmente
por TORRES MOLINA
NAZARETH - 72821745L
Fecha: 2023.03.03
10:41:22 +01'00'

Fdo.:

Secretario

SANTESTEBAN
GARCIA LUIS
GONZAGA - DNI
44626036X

Firmado digitalmente por
SANTESTEBAN GARCIA
LUIS GONZAGA - DNI
44626036X
Fecha: 2023.03.03
09:44:03 +01'00'

Fdo.:

